

EL ESTUDIO DEL PRÉSTAMO INTERLINGÜÍSTICO: OTRA PROPUESTA TAXONÓMICA

Juan María Bermúdez Fernández
Universidad de Málaga

El estudio de las lenguas en contacto y de las influencias que este contacto supone entre los sistemas en presencia puede ser abordado desde múltiples puntos de vista. Al sociolingüista le interesará especialmente lograr una descripción de los usos sociales de las lenguas en contacto, determinando sus estatus respectivos en el seno de una situación de convivencia en una comunidad bilingüe. El psicolingüista quiere saber qué procesos cognitivos y lingüísticos tienen lugar en el bilingüe, esto es, en la persona en la que en la práctica se produce el contacto de lenguas, y describir así las características de la competencia y la actuación gramaticales peculiares de este tipo de hablantes. Por último, el estudio de los fenómenos de contacto puede ser objeto de interés principalmente lingüístico. Este enfoque, que es el nuestro, aborda la cuestión planteándose qué tipo de unidades son objeto de transferencia (uno de los resultados de la interferencia), por qué lo son y qué efectos provoca su entrada en el sistema lingüístico receptor. Esta visión no puede, sin embargo, prescindir de los aspectos sociales e individuales del contacto de lenguas, puesto que de ellos dependen la cualidad y el modo de transmisión de las unidades lingüísticas que le interesa describir. En claro: la iniciativa del préstamo, el calco o cualquier otro tipo de influencia interlingüística radica en necesidades comunicativas sociales, y su implantación en el sistema lingüístico o su rechazo depende asimismo de factores extralingüísticos de orden psicológico, estético y de prestigio o utilidad.

Préstamo frente a calco. Nueva propuesta taxonómica

Un enfoque tradicional del estudio de la transferencia de elementos lingüísticos consiste en considerarla como una cuestión esencialmente léxica. El vocabulario, el elenco de lexemas, es el plano lingüístico que más afectado se ve por las transferencias. Ello se explica por la propia naturaleza del léxico, el nivel más variable y menos estructurado formalmente de los que componen el sistema lingüístico general. Los niveles fonético, semántico, sintáctico y morfológico, en los que tienden a residir las estructuras profundas de la lengua, son mucho menos susceptibles de ser alterados por las influencias de otros sistemas. Ello explica la escasez de estudios dedicados a lo que se denomina *préstamo morfosintáctico*, aquél que concierne a estructuras, no a elementos del vocabulario. Otros enfoques, sin embargo, sí intentan (al menos, en un plano teórico) integrar elementos no léxicos en su consideración de *préstamo*.

En todo caso, una distinción conceptual básica que ambas posturas llevan a cabo es la que diferencia *préstamo* de *calco*. En líneas generales, hay un consenso, que se desprende del análisis de las clasificaciones, en el sentido de considerar al *calco* como un caso especial de *préstamo* en el que lo que se transfiere de una lengua a otra no es el signo saussureano en su integridad (plano del significante y plano del significado), sino sólo elementos aislados de ese signo: o bien un significado concreto, o bien estructuras de composición morfológica y de relación sintáctica. Aun así, los conceptos de *préstamo* y *calco* están tan íntimamente unidos (el segundo es una especie del primero) que sus respectivas designaciones han tendido a mezclarse y aparecer conjuntamente en las clasificaciones, no ya nombrando conceptos distintos, sino como alternativa interna para un sólo concepto: por ejemplo, GÓMEZ CAPUZ (1991:68) habla de *préstamo o calco sintáctico*. Tales identificaciones se pueden explicar por la relación hiperonímica que une a *calco* con *préstamo*, pero resultan oscurecedoras y confusas.

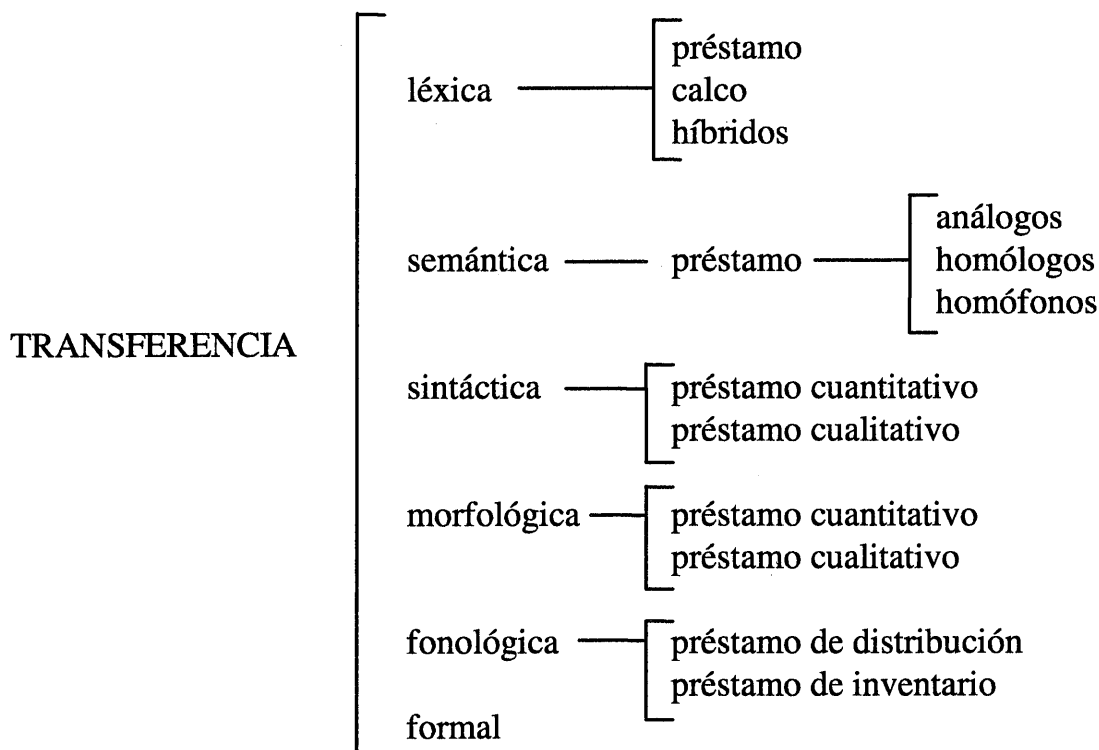
Pasamos a continuación a explicar cuál es nuestra propuesta taxonómica para los fenómenos de interferencia. Dicha propuesta se basa en determinadas opciones metodológicas:

- a) Prescindimos del punto de vista de las lenguas particulares y, así, no hablamos de *galicismos*, *anglicismos*, etc., sino de *transferencias* de diversos tipos.
- b) Nuestro primer grado de clasificación no alude al modo de transmisión o materialización de la transferencia (*préstamo*, *calco* o cualquier otra denominación alternativa), sino a la naturaleza del rasgo transmitido. Ello nos permite distinguir, en un segundo nivel clasificatorio, los modos de transmisión, y desplazar la atención del debate (puramente terminológico) entre *préstamo* y *calco*.
- c) El término *préstamo* es utilizado con un sentido englobador, y es sistemáticamente preferido a *calco*, salvo en uno de los casos de transferencia léxica, ya que la mayor complejidad de este tipo de transferencia exige un mayor afinamiento conceptual, mientras que el resto de las transferencias pueden nombrarse como *préstamos* sin menoscabo alguno.

Entendemos por *transferencia léxica* aquella cuya acción desemboca en la adjunción al léxico de la lengua receptora de un nuevo signo, es decir, de una asociación inédita entre un significante y un significado. Dicho proceso puede realizarse de tres modos distintos:

- *Préstamo*. En esta variedad, el significante es importado de la lengua donante e incorporado al léxico de la receptora, con grados sucesivos de adaptación a sus estructuras fónicas que pueden ir desde una reproducción muy cercana a la configuración fónica original (“golf”) hasta la integración total de la palabra y

su transfiguración (“béisbol”, “champán”). Es éste un proceso de desgaste fonético del modelo que tiene lugar siempre que se integra en contextos fónicos alógenos a sí, y que se pone en marcha desde el momento mismo de la importación. El grado que pueda alcanzar depende de muchos factores, lingüísticos y extralingüísticos.



- *Calco*. Agrupamos bajo esta denominación a los neologismos surgidos por la traducción o sustitución de las lexías de la lengua donante por lexías de la lengua receptora. Lo consideramos (frente al préstamo semántico) una unidad pluriverbal inédita constituida por una combinación de significantes que reproduce, con distintos grados de identidad, la combinación de la lengua donante. Sería el caso de “así llamado” (> *so-called*) en contextos como “el así llamado martes negro” (*El Mundo*, 17-11-1994), por ejemplo.

- *Híbridos*. Consideramos como tales a toda unidad léxica formada por un elemento autóctono y otro (u otros) importado. Tiene dos modalidades formales:
 a) Lexema importado + afijo sustituido (“*croissantería*”).
 b) Lexema sustituido + afijo importado (“*puenting*”).

La *transferencia semántica* es la que ofrece como resultado la incorporación de un sentido nuevo a una unidad léxica preexistente en la lengua receptora por efecto de la presión de otra unidad de la lengua donante que ya

tenía ese sentido. Esta transmisión de significados puede realizarse en virtud de tres tipos de relaciones entre las unidades afectadas, lo que da lugar a tres tipos de préstamo:

Préstamo semántico análogo. Es el que tiene lugar de una unidad a otra con la que tiene relaciones de semejanza tanto semántica (comparten uno o varios semas) como formal (su etimología o su conformación fónica son similares). Por ejemplo, el inglés *corporation* transmite a su parónimo español el sentido de “a large business or company, or a group of companies that are all controlled and run together as a single organization” (COLLINS).

Préstamo semántico homólogo. Se trata del surgido del contacto entre dos unidades con significantes diferentes, pero con semas comunes antes del contacto. En ese caso, la unidad influyente transmite a la influida un sema nuevo que antes no poseía y cuya transferencia se ve favorecida por la coincidencia parcial de paradigmas semánticos. Es, por ejemplo, el caso de “juego”, al que su homólogo inglés *game* ha transmitido el sema de “a part of a match, for example in tennis or bridge, consisting of a fixed number of points” (COLLINS).

Préstamo semántico homófono. Los significantes de las lexías relacionadas son similares, pero éstas difieren en el significado. Es el caso del inglés *font*, que ha dado a su homófono “fuente” el sentido de “tipo de letra”, en el argot informático.

En el caso de los *préstamos sintácticos y morfológicos*, y teniendo en cuenta la distinción hecha por MORALES (1986), diferenciamos el *préstamo cuantitativo* del *préstamo cualitativo*. En el caso del primero, lo que cambia debido a la influencia de la lengua extranjera es el tanto por ciento de aplicación o uso de la regla sintáctica o el morfema. Es el caso, por ejemplo, de la construcción progresiva “estar + gerundio”, hiperutilizada por hablantes en situación de contacto con el inglés. El segundo introduce una regla sintáctica o un morfema nuevos o cambia los preexistentes. Un ejemplo adecuado de este tipo de interferencia podría ser la construcción verbal “pagar por” (< *to pay for*). Este tipo de préstamos no suele ser común en español peninsular. Del mismo modo, y siguiendo el mismo criterio, podemos distinguir los *préstamos fonológicos de distribución* y de *inventario*, como hace MARINER (1976).

El último tipo de transferencia que consideramos es el *préstamo formal*. Se cuentan en esta categoría las distribuciones gráficas procedentes de otras lenguas (“Mikhail” por “Mijail”), la hipercharacterización gráfica de palabras concretas que en español general no presentan ese rasgo y, en el plano fonético, la adopción de entonaciones extranjeras.

Raíces interdisciplinarias del estudio del préstamo

En el origen de toda importación lingüística se encuentra una primera situación de *bilingüismo inicial*, tomando este término en una acepción amplia. Un préstamo, independientemente de su modo de transmisión (oral o escrita) supone la inclusión de una secuencia en una lengua dentro de otra secuencia más amplia en otra lengua. Ahora bien, esta situación, a mayor escala, es la que en psicolingüística y sociolingüística se ha dado en llamar *alternancia de códigos* (también se emplea mucho su denominación inglesa, *code-switching*). En la alternancia de códigos, que se da tanto a nivel de la persona como de la comunidad (con distintas implicaciones en cada caso) se encuentra la situación lingüística inicial que propicia la mayor entrada de préstamos en una lengua, ya se dé mínimamente esta alternancia en grupos sociales de prestigio, comunidades emigrantes o redacciones de medios de comunicación y agencias internacionales de prensa. No podemos describir lingüísticamente el material objeto de préstamo y su estatus final tras la acomodación a la lengua receptora si no revisamos los mecanismos de la alternancia de códigos desde un punto de vista individual y social.

La psicolingüística se ocupa de describir los mecanismos mediante los cuales secuencias de una lengua aparecen insertas en enunciados de bilingües pertenecientes a otra lengua. Es lo que se llama *alternancia intrafrástica*, es decir, aquella que no supera los límites del enunciado. A este nivel, el préstamo (el elemento lingüístico alógeno a la lengua del enunciado) es de carácter individual, y sólo podemos postular su inclusión en la gramática particular del bilingüe, en su *interlengua* (lengua formada por la combinación de dos o más sistemas lingüísticos distintos). No es nuestro objeto entrar en esta ponencia a explicar los mecanismos psicológicos y cognoscitivos del bilingüe, pero sí queremos dejar dicho que sólo la generalización social relativa de los elementos de este tipo de alternancia puede conferir a un rasgo de interferencia el carácter de préstamo, es decir, de unidad alógena integrada en un sistema que se concibe común a un grupo.

Así pues, nos encontramos ya en el terreno de lo social. Un segundo tipo de alternancia es la llamada *alternancia interfrástica*, ello es, los cambios de código entre enunciados. Estos cambios suelen venir impelidos por constricciones de índole situacional o conversacional, y la sociolingüística es la que se encarga de estudiarlos, junto con la pragmática. Sin embargo, este tipo de alternancia no favorece tanto la entrada de préstamos como el primero, el intrafrástico, porque suele ir acompañado de actitudes de vigilancia lingüística y pruritos de corrección y pureza que ponen grandes barreras a la entrada de elementos alógenos Y en un discurso X. Repetimos: sólo la generalización (ésta sí por

motivos sociales, estéticos y utilitarios) de alternancias intrafrásticas convierte a un rasgo de interferencia individual en préstamo. Y, en última instancia, tal alternancia se da en todo discurso (incluso pronunciado por un monolingüe) en el que entran elementos extranjeros.

En este sentido, es interesante para el estudio lingüístico del préstamo discernir cómo las novedades individuales son propagadas o silenciadas en los medios de comunicación (verdaderos introductores y reguladores de uso en nuestros días), cuáles son las actitudes de los hablantes ante las novedades, las planificaciones lingüísticas en las situaciones de bilingüismo y, en general, los mecanismos de ampliación de usos lingüísticos en la comunidad idiomática. Esperamos que el examen de estas cuestiones pueda contribuir al mejor conocimiento de uno de los terrenos más apasionantes de la investigación lingüística: el que se ocupa del contacto de lenguas, de la diversidad, de la pluralidad y del siempre necesario (e inevitable) mestizaje.

Referencias bibliográficas

- COLLINS Cobuild English Language Dictionary* (1990), London and Glasgow: Collins Publishers.
- GÓMEZ CAPUZ, J. (1991): "Para una clasificación tipológica de los anglicismos en español actual" en CALVO PÉREZ, J. (ed.), *Lingüística Aplicada y Tecnología. Actas del I Simposio*, Valencia: Universidad, pp. 63-70.
- MARINER BIGORRA, S. (1976): "El préstamo fonológico" en *RSEL*, 6-2, pp. 301-308.
- MORALES, A. (1986): *Gramáticas en contacto: análisis sintácticos sobre el español de Puerto Rico*. Madrid: Playor.